

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIMÉ ESCALA CADAVÍD	ACTA	
--	-------------	--

LISTADO DE CANDIDATOS A REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ ORIENTADOR DE EXTENSIÓN (COE)

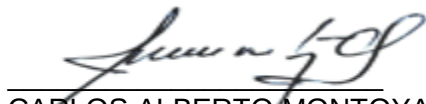
Una vez verificada la lista de inscritos se puede confirmar que la única persona que se inscribió fue la docente MONICA MARIA VALLE FLOREZ, aportó con la inscripción los documentos que consideró necesarios para acreditar sus calidades. Que una vez se dio el cierre a dicha inscripción, desde la Dirección de Programas y Proyectos Especiales se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en Resolución S202635000621 del 03 de septiembre de 2026, es así, que se pudo constatar que el certificado que la docente aportó con experiencia necesaria en proyectos de extensión no es suficiente para acreditar la exigencia, el certificado data de experiencia relacionada con un semillero de investigación y en la resolución citada en el Artículo Tercero se exige: *“documentos que acrediten la experiencia en proyectos extensión”*.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la docente MONICA MARIA VALLE FLOREZ, fue la única interesada en la inscripción y al verificar que no cumple los requisitos exigidos en la resolución se hace necesario declarar improcedente continuar con el proceso de Elección del Representante de los profesores ante el Comité Orientador de Extensión (COE).

Para constancia de lo anterior se firma el 15 de septiembre de 2026



WILLIAM HIDALGO OSORIO
Director de Proyectos



CARLOS ALBERTO MONTOYA
Vicerrector de Extensión

